

Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Zarratón, a 26 de agosto de 1994.— El Alcalde, Jesús Villaverde Llorente.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Subasta de bienes muebles

IV.A.868

De conformidad con General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor CERAMICAS CUARTERO S.A.

La subasta se celebrará el día 29 de Septiembre de 1994 y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Victor Pradera nº 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES

1.— LINEA COMUN DE PREPARACION DE ARCILLA, compuesta por:

— Desmenzador VERDES 0116-T, con motor eléctrico SIEMENS de 2 CV, nº 588086

— Cinta transportadora de 30 metros aproximadamente con motor de 10 CV, nº 1324.

— 3 silos alimentadores con tres cintas sobre ellos, con motores eléctricos SIEMENS, nº 164A (2542, 2543 y 2544).

— 1 elevador de canchales, VERDES, con motor eléctrico SIEMENS, de 8,5 CV, nº ILA-3136.

— Molino de martillos VERDES, nº 037-S-1062, con motor SIEMENS de 125 CV, nº 1711149.

— Silo de almacenamiento de 40 metros cúbicos, con 1 alimentador VERDES nº 24B-2002, con motor reductora nº 1400848 y reductora nº 6275. Electro imán tipo BBE 50, marca SIEMENS nº 821697.

— 4 alimentadores circulares con sus correspondientes silos de almacenamiento con capacidad de 40 metros cúbicos cada uno. Nº 02/B2701, 02/B2702, 02/B2703 y 02/B2704.

— Cintas transportadoras: 12 debajo de alimentadores, otras 2 cintas de 15 metros para abastecer de arcilla al grupo VERDES 058-B, 3 cintas transportadoras de 5, 10 y 12 metros que abastecen de tierra al grupo VERDES 057-B.

— Instalación eléctrica-motores.

TOTAL LOTE Nº 1: 5.155.162,- pts.

2.— LINEA DE TEJAS, compuesta por:

— Grupo de vacío para fabricación de tejas, VERDES nº 057B-3704, con motor SIEMENS de 155 CV, nº 2438587.

— Carro cortador de tejas, marca ROCHE nº 027 tipo TC38, con motor eléctrico de 0,5 CV, con dos cintas transportadoras acopladas de unos 10 metros aproximadamente marca EREZA.

— Instalación eléctrica y motores.

TOTAL LOTE Nº 2: 5.825.460,- pts.

3.— LINEA DE LADRILLOS, compuesta por:

— Grupo de vacío VERDES para fabricación de ladrillos nº 058 con amasadora y extrusora, referencia 048 E 1302 y motor eléctrico, marca SIEMENS de 50 CV, nº 1100559. Motor grupo vacío marca SIEMENS de 180 CV, y nº 1388584.

— Carro cortador de ladrillos, marca AGADI, tipo FREY-MATIC M 34. Motor CRONO nº 2338.

— Carro cortador de ladrillos marca ROMAR, modelo 450, nº 236 Z.

— Cargador automático de estantería marca SEVECO, nº 17671.

— Descargador estanterías SEVECO, nº 5013101.

— Instalación eléctrico-motores.

TOTAL LOTE Nº 3: 12.960.230,- pts.

4.— ELEMENTOS COMUNES DE LA EXPLOTACION:

— Generador de sólidos, marca BERNINI, tipo GB 6119, de 1.000.000 kilocalorías, BRUCIATORE tipo 65120 SA, con su quemador BERLALMAR.

— Generador BERNINI, tipo GB619 de 800.000 kilocalorías, BRUCIATORE TIPO 85120 SA, con su quemador de fuel BERNINI.

— 6 Quemadores de COK, marca TORRES, cuyos número de eje son 210-308/8N en todos ellos.

— Tractor oruga marca FIAT AD-7, con nº motor 585241.

— Tractor oruga marca FIAT AD-9, con acoplamiento de RIPER, marca GIMAC, modelo RP9 o283K.

— Pala marca BENDINI-FRASCAROLI, caricatore nº 6502, matrícula 7460, año 1.967.

— Pala VOI.VO BM, chasis nº 4233, motor nº 11466.

— 2 carretillas elevadoras DIM 25, nº 1072129 y 1072234.

— Carretilla pinza FIAT, de 4000 Kg. de carga, nº 9148306.

— Vehículo furgón JEEP-VIASA SV-440, nº 10453223, matrícula L0-6152-C.

— 1 elevador y 1 descensor giratorios, instalados en fosos 3 metros con plataforma rectangular en el centro. Motor hidráulico de aceite, marca ASEA-CES, de 2,2 Kw y 3 CV, tipo MH 112, modelo 4.

— 5 secaderos CARRA con una capacidad de 21 por 5 metros e

instalación de 6 ventiladores móviles en cada secadero.

— 3 secaderos tipo plastes de 10 metros por 8 metros con 16 ventiladores agitadores de aire caliente en total y de instalación fija.

— Armario control de pirometría, marca TECNOCERAMICA, compuesto de 4 controles de temperatura de cocción, 1 control de la depresión del horno, 1 control de salida de gases por chimenea y 1 equipo de descripción de gráficos de temperatura.

— Equipo de quemadores a impulsos de fuel-oil, compuesto por 47 quemadores con sus respectivos motores. Marca SIGMA-CERAMATIC, y de referencia Q-150/S B. Motores SIEMENS, matrícula OR 225 4 B14, de 0,25 Kw. y de 1/3 CV.

TOTAL LOTE Nº 4: 14.630.450,-pts.

VALORACION Y TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION:

Lote nº 1: 5.155.162 pts.; Lote nº 2: 5.825.460 pts.; Lote nº 3: 12.960.230 pts.; y Lote nº 4: 14.630.450 pesetas.

CARGAS: No existen cargas preferentes a la anotación de embargo practicada a favor del Estado.

Los bienes se encuentran depositados en el inmueble sito en Alfaro, Carretera de Zaragoza nº 72.

Trazos para la licitación: 100.000 pts.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

SEGUNDO.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

TERCERO.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

CUARTO.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.

QUINTO.— Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de Hacienda y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

SEXTO.— La Mesa de subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga pertinente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 de la primera licitación.

Igualmente la Mesa de subasta podrá optar por el trámite de adjudicación directa de los bienes, la que se llevará a cabo dentro del plazo de un mes, a contar desde ese momento.

SEPTIMO.— Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, por medio de este anuncio.

OCTAVO.— La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate conforme al art. 158 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 8 de agosto de 1994.— El Jefe Regional de Recaudación, P.S.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes muebles

IV.A.869

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor MANUFACTURAS DAVILEN S.A. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 5 de agosto de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor MANUFACTURAS DAVILEN S.A., embargados por diligencia/s de fecha/s 23 de mayo de 1.994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procédase a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 28 de septiembre de 1.994, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación